



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El miércoles 4 de abril, los docentes de la Provincia del Neuquén fueron víctimas de la represión policial, en momentos en que intentaban cortar la ruta 22 a la altura de Arroyito, en reclamo de mejoras salariales. Los efectivos dispararon balas de goma, gases lacrimógenos y golpearon a los manifestantes con palos sin que mediara una negociación, según denunciaron sindicalistas.

El docente Carlos Fuentealba, de 41 años, había subido junto con otros dos maestros al auto de un colega. El conductor del vehículo, Gonzalo Arroyo, explicó que "íbamos a paso de hombre en fila de dos, por la ruta. De repente se nos adelantó un vehículo de la policía del que bajaron unos veinte (20) efectivos; empezaron a golpear el auto con las culatas de las escopetas para que me detuviera en medio de los gases lacrimógenos. Cuando traté de volver a la banquina, un policía vino desde atrás y disparó, destrozando la luneta del auto y pegándole en la cabeza a Carlos. No había ningún motivo para disparar. Además, le apuntó directo a la nuca. Después de eso, lo sacamos del auto lleno de sangre y una ambulancia lo llevó al hospital provincial".

El profesor de química permaneció poco más de un día en coma cerebral irreversible, y finalmente falleció. Fuentealba estaba casado con Sandra Rodríguez, también docente, y era padre de dos hijas, de diez (10) y quince (15) años. El jueves 5 de abril por la mañana, el director médico del Hospital Provincial Castro Rendón, Sergio Homman, había dado a conocer el parte médico en el que se indicaba que el docente permanecía en coma no farmacológico.

Al día siguiente de la brutal acción que terminaría con la vida de Fuentealba, el drama continuó con otra manifestación de docentes, quienes rodearon la casa de gobierno provincial y fueron reprimidos nuevamente por la policía. Los maestros manifestaron su repudio a las declaraciones que hizo el Gobernador Jorge Sobisch, quien admitió que él dio la orden de desalojar a los docentes de la ruta, con el fin de evitar que se cortara el tránsito, pero no asumió los excesos de la policía.

El Obispo de Neuquén, Marcelo Melani, cuestionó el accionar de la policía provincial al sostener que lo sucedido evidenció "una incapacidad para poder sobrellevar situaciones de mucha tensión". De esta manera, el obispo salió al cruce de las explicaciones que dio el Subsecretario de Seguridad de Neuquén, Raúl Pasquarelli, quien habló de "un posible error policial" en los hechos del día miércoles. "Han pasado diez años de la muerte de Teresa Rodríguez, quien murió



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cuando intentaron liberar un piquete sobre la misma ruta y se usó la violencia", recordó el prelado acerca de la joven asesinada en abril de 1997 durante una protesta.

La primera detención por la muerte de Carlos Fuentealba se produjo durante la medianoche del viernes 6. La Fiscal del caso, Sandra Taboada, confirmó que un policía fue arrestado porque se recolectaron las "probanzas necesarias" para vincularlo con la muerte del profesor de química.

El accionar de la policía de Neuquén se asemeja al de la última dictadura militar de nuestro país. En nombre de los derechos humanos, repudiamos la represión que sufrieron los docentes de la vecina provincia el miércoles 4 de abril, así como el artero ataque que a la postre acabaría con la vida del docente Carlos Fuentealba.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a la brutal represión policial que sufrieron los docentes de la Provincia del Neuquén el día miércoles 4 de abril del corriente año, y que acabó con la vida del docente Carlos Fuentealba.

Artículo 2°.- De forma.